

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
Y SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; EN EL **PUNTO NUEVE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA,

RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, EN LO PARTICULAR EXPRESÓ ESTAR EN CONTRA DEL ARTÍCULO 20 LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIEZ** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE FORTALEZCA EL TRABAJO DE TRANSPARENCIA QUE VIENE DESARROLLANDO, A FIN DE QUE A TRAVÉS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE IMPLEMENTE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, Y CON ELLO SE FORTALEZCA LA TRANSPARENCIA EN LA ENTIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO ONCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE EXHORTAN A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, SOLICITEN AL CONSEJO DE

COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, REQUIERA DE MANERA INMEDIATA AL COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA, EL INFORME SEMESTRAL AL QUE ESTÁ OBLIGADO DICHO COMITÉ, CON EL FIN DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/105/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/107/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA RETIRAR EL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CONSECUENCIA, SE RECORRIÓ LA NUMERACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL **DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 65 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DEL **DIPUTADO JOSÉ GUZMÁN ISLAS**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, A ESTA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL **DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA **DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA **DIPUTADA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE GRUPOS VULNERABLES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA **DIPUTADA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS COMPROMISO POR PUEBLA, DEL TRABAJO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL **DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A

PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN LOS **PUNTOS DEL DIECINUEVE AL TREINTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON LAS INICIATIVAS DE DECRETO FIRMADAS POR EL **DIPUTADO SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO LAS SIGUIENTES: POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 5° DEL SIMILAR QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA; POR EL QUE SE ADICIONA LA

FRACCIÓN XI BIS DEL ARTÍCULO 5° DEL SIMILAR QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR, POR VIRTUD DEL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA CHILCHOTLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUATLÁN; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII BIS DEL ARTÍCULO 4° DEL SIMILAR QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA; POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 5° DEL SIMILAR QUE CREA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON LAS INICIATIVAS DE DECRETO REFERIDAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL **DIPUTADO SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV BIS AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DEL ESTADO, A LA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL **DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 835 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL **DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA **DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN O DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL **DIPUTADO MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA **DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 324 QUINQUIES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DEL VOTO DE LOS POBLANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A LA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y LOS **DIPUTADOS GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, Y A TODOS

LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE TENGAN ASENTADAS CIUDADES, INSTRUYAN RESPECTIVAMENTE A SUS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE EN AQUELLAS CIUDADES EN LAS QUE TENGAN INSTALADOS BOLARDOS, VERIFIQUEN QUE LOS BOLARDOS CUMPLAN CON EL OBJETIVO POR EL CUAL SE INSTALÓ Y EN EL CASO DE NO SER ASÍ LOS RETIREN; QUE ANTES DE QUE INSTALEN BOLARDOS JUSTIFIQUEN LA NECESIDAD DE LOS MISMOS ASÍ COMO SU COSTO BENEFICIO; QUE LOS BOLARDOS INSTALADOS NO ENTORPEZCAN EL PASO Y QUE EN EL CASO DE SER ASÍ LOS RETIREN; QUE LOS BOLARDOS INSTALADOS NO INVADAN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN CASO DE SER ASÍ LOS RETIREN; Y EN GENERAL VERIFIQUEN QUE LOS BOLARDOS INSTALADOS Y QUE ESTÉN POR INSTALAR NO IMPIDAN LA MOVILIDAD URBANA, PARA LO CUAL DEBERÁN PRIORIZAR AL PEATÓN, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN LOS QUE SE HA INCREMENTADO LA INSEGURIDAD, INSTRUYAN A LAS ÁREAS DE SEGURIDAD DE SU ADMINISTRACIÓN TANTO ESTATAL COMO MUNICIPALES, PARA QUE COORDINADAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS;

INTENSIFIQUEN EL PROGRAMA PATRULLAJE AÉREO Y TERRESTRE, Y/O EN SU CASO, LO IMPLEMENTEN DENTRO DE SU MUNICIPIO, DEBIENDO PROCURAR QUE EL MISMO ABARQUE EL TERRITORIO MÁS VULNERABLE A LA DELINCUENCIA, QUE SE LLEVE DURANTE LAS HORAS EN LAS QUE LA POBLACIÓN ES MÁS SUSCEPTIBLE A LA DELINCUENCIA; QUE CAPACITEN A LOS CUERPOS POLICÍACOS PARA QUE, EN EL CASO DE FLAGRANCIA, LOGREN LA DETENCIÓN DE LOS DELINCUENTES Y ESTOS PUEDAN SER SANCIONADOS; Y QUE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LAS PETICIONES CIUDADANAS Y VECINALES, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DE LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y SALARIAL EN SUS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS, ADEMÁS DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ASCENSOS CON BASE EN LAS CAPACIDADES Y APTITUDES DEL PERSONAL, Y NO EN EL GÉNERO, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE

IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y DOS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, REVISEN Y RATIFIQUEN, O EN SU CASO REMUEVAN, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, CONSIDERANDO PARA ELLO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y LA INEXISTENCIA DEL CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTOS PARA FORMAR PARTE DE DICHOS PODERES, AL PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, SE DIO CUENTA CON EL OCURSO DEL CIUDADANO GERARDO HERNÁNDEZ GUZMÁN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, SE TURNÓ EL OCURSO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO SE DIO CUENTA CON EL OCURSO DEL

CIUDADANO RODOLFO MACÍAS CABRERA, POR EL QUE INFORMA DE LAS ACCIONES EN PRO DE LA CIUDADANA GRACIELA CRUZ POSADAS, SE TURNÓ EL OCURSO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
DIPUTADO SECRETARIO

SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
DIPUTADO SECRETARIO